

MARTES, 21 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 119

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2016-5571 *Información pública del acuerdo de ejercicio de cargo con dedicación parcial.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local se expone al público el acuerdo del Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 22 de abril de 2016, por el que se aprueba el régimen de dedicación y retribuciones de cargos corporativos, en los siguientes términos:

— Primer Teniente de Alcalde, que ejercerá su cargo en régimen de dedicación parcial, con una retribución bruta mensual de 746,03 € a distribuir en 14 pagas.

Solórzano, 7 de junio de 2016.

La alcaldesa en funciones,

Gema Perojo García.

2016/5571

CVE-2016-5571